

## CONDICIONES GENERALES DE SERVICIO

### 1. IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES:

**1.1. Brutalsys,s.l.:** Las presentes condiciones generales de contratación de los servicios ofrecidos en la URL [www.lvmcloud.com](http://www.lvmcloud.com) son suscritas, por Brutalsys,s.l. (en adelante, Brutalsys), titular de dicha URL, con domicilio en C/ Sant Marc nº 35.; 08360 Canet de Mar provincia de Barcelona, con C.I.F. B-66358771, constituida mediante escritura pública autorizada por el Ilustre Notario de Badalona Don Carlos Vázquez Atkinson el 2 de Septiembre del 2014, bajo el número 2014 / 2495 de su protocolo, e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, en el tomo 44461, folio 11, hoja 456687 inscripción 1.

**1.2. El Cliente:** Persona física cuyos datos personales son los que han sido consignados por él mismo en el formulario que Brutalsys ha puesto a su disposición. Todos los datos incluidos en el mencionado formulario han sido introducidos directamente por el cliente, por lo que la responsabilidad sobre la autenticidad de los mismos le corresponde, directa y exclusivamente.

### 2. CONDICIONES GENERALES DE SERVICIO:

**2.1.** Para la utilización del presente portal es necesario aceptar por el cliente, expresamente, pulsando en el botón que se encuentra al final del documento, todas y cada una de las presentes condiciones generales, así como todas aquellas condiciones particulares recogidas para la utilización y/o contratación de servicios determinados y concretos.

**2.2.** En caso de no aceptar las presentes Condiciones Generales de contratación, el cliente deberá abstenerse de acceder y/o utilizar los servicios y/o contenidos ofertados por Brutalsys.

**2.3.** El presente contrato entrará en vigor en el mismo momento de la recepción de Brutalsys de los datos del cliente y del pago por parte del cliente de los importes que quiera cargar en su cuenta. Se prorrogará tácitamente mientras la cuenta del cliente no presente un valor inferior a 0.00€ por un periodo superior a 7 días, y no se dará por finalizado si el importe es superior a 0.00€ mientras el cliente no manifieste por escrito, con una antelación mínima de 15 días y con las indicaciones de autenticación exigidos por Brutalsys, la baja del mismo.

**2.4.** Brutalsys manifiesta que los datos consignados en el Contrato y, en concreto, en el formulario de Datos Generales del Cliente, así como los generados por la prestación de los Servicios, serán incorporados a un fichero del que Brutalsys,s.l. es responsable y titular, con la finalidad de prestar los Servicios y actividades que le son propios, incluyendo la promoción comercial de los mismos, entendiéndose que la cumplimentación del formulario de Datos Generales del Cliente implica su consentimiento expreso e inequívoco para llevar a cabo dicho tratamiento, y pudiendo ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de dichos datos personales, dirigiendo un escrito a Brutalsys,s.l.

**2.5.** Asimismo, Brutalsys informa al Cliente de que los datos personales facilitados en el formulario de Datos Generales del Cliente serán cedidos a otras empresas que prestan a Brutalsys,s.l. los servicios necesarios para la consecución de los fines mencionados en el presente contrato, entendiéndose que la cumplimentación de estos implica igualmente su consentimiento para llevar a cabo dicha comunicación.

### **3. DEFINICIONES:**

**3.1. Asistencia técnica:** Servicio consistente en el asesoramiento al Cliente sobre la instalación y utilización del servicio contratado, proporcionándole la documentación adecuada.

**3.2. Cliente:** Persona física o jurídica firmante de las condiciones contractuales generales y particulares de Brutalsys.

**3.3. Incidente:** Problema o disfunción producido en el Servicio bajo la responsabilidad de Brutalsys. Las siguientes causas están consideradas como responsabilidad de Brutalsys: problema de hardware, red, electricidad...

**3.4. Presupuesto:** declaración descriptiva realizada por Brutalsys que contiene las acciones u operaciones futuras que hay que efectuar y el precio aplicable a la realización de estas operaciones.

**3.5. Diagnóstico:** búsquedas efectuadas por Brutalsys a petición del Cliente para identificar un mal funcionamiento del Servicio.

**3.6. Diseño:** Declaración descriptiva por Brutalsys que contiene las acciones futuras a realizar y el precio aplicable a la realización de estas operaciones.

**3.7. Documentación:** Brutalsys pone a disposición del Cliente un conjunto de herramientas y documentaciones accesibles en el sitio web [www.lvmcloud.com](http://www.lvmcloud.com).

**3.8. Identificador de Cliente:** código de la Cuenta del Cliente donde se encuentra todo el servicio contratado en Brutalsys y que permite el acceso a la interfaz de gestión.

**3.9. Interfaz de gestión:** espacio "Manager" o "Administrador" accesible por el cliente en el sitio web de [lvmcloud.com](http://lvmcloud.com) después de realizar su autenticación para acceder con su identificador cliente y contraseña correspondiente.

**3.10. Servicio:** designa el conjunto de los servicios suministrados por Brutalsys conforme a los contratos suscritos por el Cliente.

**3.11. Sitio lvmcloud:** sitio Web de la sociedad Brutalsys accesible a través de internet desde la dirección <http://www.lvmcloud.com>.

#### **4. OBJETO DEL CONTRATO:**

**4.1.** Brutalsys, es una entidad mercantil cuya actividad principal consiste en: La gestión administración y prestación de servicios electrónicos, informáticos, telemáticos y de telecomunicaciones a terceros. Servicios de transmisión de datos, programación y análisis informático, así como gestión y administración de servidores en red.

**4.2.** A través del Portal [www.lvmcloud.com](http://www.lvmcloud.com), Brutalsys posibilita a los clientes el acceso y la utilización de los diversos servicios y contenidos.

**4.3.** Por las presentes condiciones generales, Brutalsys será considerado sólo como proveedor de servicios.

**4.4.** El Cliente reconoce haber verificado la adecuación del servicio a sus necesidades y haber recibido de Brutalsys todas las informaciones y consejos que le serán necesarios para suscribir el presente compromiso con conocimiento de causa.

**4.5.** El presente contrato tiene por objeto definir las condiciones de actuación, técnicas, financieras, y de seguridad con las que ambas partes se comprometen a cumplir. Las presentes condiciones generales de servicio, completadas en cada caso por las condiciones particulares y/o anexas propuestas por Brutalsys, son aplicables a todo pedido realizado por el Cliente de las prestaciones de Brutalsys, excluyendo cualquier otra condición y especialmente las del Cliente.

**4.6.** Las prestaciones ofertadas por Brutalsys a título gratuito son igualmente reguladas por las presentes condiciones generales de servicio.

**4.7.** El Portal está enfocado hacia la aportación de los medios para el alojamiento de páginas web o cualquier otra información suministrada por el cliente en servidores de última generación, tanto para particulares, como para pequeñas y grandes empresas; así como ofertas de alojamiento, ya sea en Servidores compartidos, Servidores Privados y/o Servidores dedicados. Para ello, los clientes podrán acceder a las correspondientes ofertas indicadas.

**4.8.** Las características técnicas de cada uno de estos servicios así como el precio a satisfacer por los mismos, vienen claramente especificado en la página de los antedichos servicios de [www.lvmcloud.com](http://www.lvmcloud.com). En todo caso los recursos y aplicaciones de que dispone cada servicio de alojamiento serán los que en cada momento se encuentren publicados en la web, [www.lvmcloud.com](http://www.lvmcloud.com) .o en particular por las aportadas por Brutalsys por mediación de un presupuesto adjunto.

#### **5. OBLIGACIONES DE BRUTALSYS:**

**5.1.** Brutalsys se compromete a poner los medios razonablemente adecuados, según el estado de la tecnología en cada momento y los usos habituales del sector para los Servicios, con el fin de proteger la confidencialidad y seguridad de la información y los datos contenidos en las aplicaciones informáticas relacionadas con los Servicios utilizados por el cliente y evitar el acceso no autorizado a los mismos.

## **6. RESPONSABILIDAD DE BRUTALSYS:**

**6.1.** La responsabilidad de Brutalsys no se verá comprometida: Si la ejecución del contrato, o toda obligación que incumba a Brutalsys a título de las presentes condiciones, fuera impedido, limitado o perturbado del hecho de un incendio, explosión, fallo de las redes de transmisión, derrumbamiento de las instalaciones, epidemia, temblor de tierra, inundación, avería eléctrica, guerra, embargo, ley, mandato de cualquier gobierno, huelga, boicot, retirada de la autorización del operador de telecomunicaciones, o cualquier otra circunstancia fuera del control razonable de Brutalsys ("Caso de Fuerza Mayor").

**6.2.** Asimismo Brutalsys no será, en ningún caso, responsable de. Los costes, multas, sanciones, indemnizaciones, cargos, daños, honorarios o cualesquiera otros conceptos que se deriven del incumplimiento por el cliente de sus obligaciones conforme al Contrato y, en particular, de cualquier norma que pudiera resultar aplicable como resultado de la mala gestión por parte del cliente sobre el contenido, uso y publicación de las informaciones y comunicaciones transmitidas a través de los Servicios, así como el uso y los resultados obtenido de los Servicios por el cliente y sus clientes.

**6.3.** La parte afectada por un Caso de Fuerza Mayor, deberá tener a la otra parte regularmente informada por correo electrónico de los pronósticos de supresión o de restablecimiento del Caso de Fuerza Mayor.

**6.4.** Si los efectos de un Caso de Fuerza Mayor fueran a tener una duración superior a 30 días, a contar desde la notificación del caso de fuerza mayor a la otra parte, el contrato podrá ser rescindido de pleno derecho a solicitud de una u otra parte, sin derecho a indemnización por parte alguna.

**6.5.** Aunque sea de un defecto del Cliente, especialmente en los siguientes casos:

**6.5.1.** Mala utilización de las terminales por el Cliente o por su clientela, falta, negligencia, omisión o fallo de su parte, el no respeto de los consejos dados.

**6.5.2.** Divulgación o utilización ilícita de la contraseña suministrada confidencialmente al Cliente.

**6.5.3.** Falta, negligencia u omisión de un tercero sobre el que Brutalsys no tiene ningún poder de control o vigilancia.

**6.5.4.** Demanda de la interrupción temporal o definitiva del servicio expedida por una autoridad administrativa o judicial competente, o notificación de un tercero en sentido de la Ley de Protección de Datos.

**6.5.5.** Destrucción total o parcial de las informaciones transmitidas o almacenadas a consecuencia de los errores imputables directamente o indirectamente al Cliente.

**6.5.6.** Las reparaciones realizadas por Brutalsys en caso de fallo del servicio que resultará de una falta establecida en su contra correspondientes a los perjuicios directos, personales y cualquier otro tipo ligado al fallo, excluyen expresamente de todo daño indirecto tal como, y especialmente, perjuicio comercial, pérdida de pedidos, atente contra la imagen de marca, cualquier trastorno comercial, pérdida de beneficios o de clientes (por ejemplo, divulgación inoportuna de informaciones confidenciales que le conciernan como consecuencia del defecto o del pirateo del sistema, etc.).

**6.5.7.** En todo caso, la suma de los daños e intereses que pudieran ser puestos a cargo de Brutalsys si su responsabilidad se viera comprometida, estará limitada al importe efectivo pagado por el Cliente a Brutalsys por el periodo considerado o facturado al cliente por Brutalsys o al importe de las sumas correspondientes al precio de la prestación por la parte del servicio por la que la responsabilidad de Brutalsys se ha visto comprometida. Será tomado en cuenta el montante más bajo de estas sumas.

**6.5.8.** Brutalsys no efectúa ninguna copia de seguridad de los datos alojados. Pertenece al Cliente el tomar todas las medidas necesarias para salvaguardar los datos en caso de pérdida o deterioro de los datos confiados, cualquiera que sea la causa, incluyendo aquellos no autorizados expresamente por los presentes.

**6.5.9.** El Cliente reconoce que ninguna estipulación de las presentes le liberará de la obligación de pagar todas las cantidades debidas a Brutalsys a título de las prestaciones realizadas.

## **7. GARANTIA DE DISPONIBILIDAD DE LA RED:**

**7.1.** A efectos del cálculo de la Disponibilidad del Servicio, el tiempo de duración de la incidencia (Tc) se computará desde que el personal de soporte técnico tiene conocimiento de la apertura de la incidencia por parte del cliente y hasta el momento en que Brutalsys verifique la restauración de la conectividad.

**7.2.** La garantía de disponibilidad de servicio es de aplicación exclusiva a la conectividad del servidor.

**7.3.** La garantía de disponibilidad de servicio no es de aplicación en caso de falta de servicio ocasionada por:

**7.3.1.** Errores de configuración por parte del cliente o similares.

**7.3.2.** Caídas del servidor del cliente derivadas de un uso excesivo o erróneo de los recursos del mismo o de los recursos asignados al mismo, ataques externos, fallos de hardware o software y similares.

**7.3.3.** Operaciones de mantenimiento programado que hayan sido avisadas previamente vía email o en [www.lvmcloud.com](http://www.lvmcloud.com).

**7.3.4.** Trabajos realizados en el servidor del cliente por parte del cliente.

**7.3.5.** Trabajos realizados en el servidor del cliente por parte de Brutalsys encargados por el cliente.

**7.3.6.** Circunstancias ajenas al control de Brutalsys, incluyendo, sin limitación, las motivadas por causas de fuerza mayor.

**7.3.7.** Se consideran fuera del control de Brutalsys, entre otros, los siguientes elementos o recursos:

**7.3.8.** El sistema informático del usuario/s

**7.3.9.** Software de navegación o de conexión y accesorios

**7.3.10.** Virus, troyanos, gusanos o cualquier otro programa informático hostil, nocivo o perjudicial

**7.3.11.** Red telefónica conmutada, RDSI, frame relay, cable, satélite y cualquier otra infraestructura de transporte o telecomunicaciones (incluida la propagación de DNS).

**7.3.12.** La garantía de disponibilidad de servicio no es de aplicación en caso de que el cliente haya incumplido alguna de las cláusulas de las presentes condiciones en base a cuyo incumplimiento Brutalsys (o en caso de existir, su proveedor) haya decidido desactivar/ suspender/ desconectar el servicio contratado por el cliente mediando aviso, previo o no, según la urgencia y gravedad.

**7.3.13.** Para obtener la compensación, el cliente deberá solicitarla por escrito a Brutalsys transcurridas un máximo de 24 horas desde que se haya cerrado la incidencia indicando: IP del dominio afectado, fecha, hora de apertura de la incidencia y toda aquella documentación que sea solicitada por Brutalsys.

**7.3.14.** La compensación se realizará mediante aportación de saldo en la cuenta del cliente o bien facilitando al cliente un cupón que este podrá canjear por saldo en su cuenta.

**7.3.15.** Las compensaciones no son acumulativas de un mes a otro.

## **8. CALCULO DE LA COMPENSACIÓN / DESCUENTO:**

97% a 98% = 10% descuento

95% a 97% = 20% descuento

90% a 95% = 30% descuento

80% a 90% = 50% descuento

Menor de 80% = 100% descuento

según la fórmula:

$$D = 100 \times (T - T_c) / T$$

donde:

D = % de disponibilidad del servicio

T = Tiempo total mensual

T<sub>c</sub> = Tiempo con pérdida total de conectividad, que será el tiempo transcurrido desde que el personal de soporte técnico tiene conocimiento de la apertura de la incidencia por parte del cliente y hasta la



restitución de la conectividad del servidor afectado.

"Disponibilidad de servicio" = disponibilidad de conectividad

No obstante lo anterior, el Cliente acepta que Brutalsys no puede garantizar el uso ininterrumpido de los Servicios, especialmente teniendo en cuenta que Brutalsys debe llevar a cabo tareas rutinarias de mantenimiento, reparaciones, reconfiguraciones, actualizaciones y/o mejoras de los Servicios y en atención al hecho de que Internet es una red mundial descentralizada de sistemas informáticos, sobre la cual Brutalsys no tiene el control absoluto Brutalsys se reserva el derecho a desactivar o suspender temporalmente el servidor del cliente en caso de que perjudique la integridad, rendimiento o seguridad de la red de Brutalsys o de sus proveedores, mediando aviso que podrá ser previo o no según la urgencia y gravedad.

## **9.OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CLIENTE:**

**9.1** El Cliente se compromete a disponer del poder, de la autoridad y de la capacidad necesarias para la firma y para la ejecución de las obligaciones previstas.

**9.2** Brutalsys recomienda al Cliente leer el contrato y a respetar estas reglas para toda comunicación en Internet.

**9.3** El Cliente cuyos datos personales son los que han sido consignados por el mismo en el formulario que Brutalsys ha puesto a su disposición. Se compromete a que todos los datos incluidos en el mencionado formulario son auténticos, reales y verídicos y que han sido introducidos directamente por el cliente, por lo que la responsabilidad sobre la autenticidad de los mismos le corresponde, directa y exclusivamente.

**9.4** En el supuesto de que Brutalsys detecte que los datos introducidos por el cliente no cumplen con la veracidad o autenticidad expresadas anteriormente puede sin previo aviso bloquear la cuenta del cliente que dispondrá de un periodo de 48 horas para su modificación y notificación a Brutalsys mediante correo electrónico a [billing@brutalsys.com](mailto:billing@brutalsys.com) para que dicha cuenta sea restablecida.

**9.5** El Cliente es el responsable entero y exclusivo de las contraseñas necesarias para la utilización de su servicio. Brutalsys se libera de toda responsabilidad de toda utilización ilícita o fraudulenta de las contraseñas puestas a disposición del Cliente. El suministro de las contraseñas está considerada como confidencial. Toda sospecha de una divulgación, intencionada o no, de las contraseñas suministradas, compromete a la responsabilidad únicamente del Cliente excluyendo la de Brutalsys. En caso de una solicitud de cambio de contraseña por el Cliente. Asimismo El Cliente soportará las consecuencias del defecto de funcionamiento del servicio como consecuencia de toda utilización por los miembros de su personal o por toda persona a la que el Cliente hubiera suministrado su (o sus) contraseña(s). Igualmente el cliente soportará las consecuencias de la pérdida de la o de las contraseñas.

**9.6** El Cliente se compromete a respetar el conjunto de las prescripciones legales y reglamentarias en vigor, en particular de aquellas relativas a tratamiento de datos

personales, derechos de propiedad intelectual e industrial y/o cualquier otro derecho de terceros, y en particular a las mencionadas en el apartado 17 protección de datos.

**9.7** El Cliente declara aceptar plenamente todas las obligaciones legales emanadas de la propiedad de sus servicios, Brutalsys no puede ser requerido por esta causa sea cual sea el motivo, especialmente en caso de violación de las leyes o reglamentos aplicables a los servicios del cliente.

## **10 ASISTENCIA TÉCNICA:**

**10.1 Herramientas y documentación suministrada por Brutalsys:** Brutalsys pone a disposición del Cliente un conjunto de herramientas y documentación accesibles en la dirección siguiente: <https://www.lvmcloud.com> Esta página también contiene información de contacto para contactar con el personal de Brutalsys.

**10.2 Procedimiento de declaración de incidencia:** Para reportar una Incidencia, el Cliente debe rellenar el formulario específico disponible en el sitio web y en su interfaz de gestión en la cual podrá encontrar los tickets con el contenido de los intercambios de respuestas vía mail entre el Cliente y Brutalsys.

10.2.1 El Cliente debe rellenar el formulario y comunicar en el mismo a Brutalsys el máximo de información posible sobre su problema con el fin de que se pueda realizar un buen Diagnóstico de la incidencia.

10.2.2 Con este fin, el Cliente autoriza expresamente a Brutalsys y su personal, a conectarse a su Servicio y a efectuar toda operación necesaria para la elaboración del Diagnóstico tanto al nivel de hardware como de software. A este respecto.

10.2.3 Brutalsys se reserva el derecho de negar toda intervención si comprueba, en el momento del Diagnóstico, que el Cliente utiliza el Servicio contraviniendo las condiciones generales y particulares de Brutalsys o las leyes y reglamentos vigentes.

10.2.4 El conjunto de las comunicaciones intercambiadas entre las partes, especialmente los correos electrónicos y las conversaciones telefónicas, darán fe de la aceptación del Cliente a la intervención de Brutalsys.

**10.3 Gestión de la Incidencia y elaboración de Diagnóstico:** En el marco del procedimiento de declaración de Incidencias, se solicitará a Brutalsys la realización de un Diagnóstico para buscar la causa del mal funcionamiento del servicio. Si en el marco de sus búsquedas, Brutalsys determina que la causa del mal funcionamiento es una Incidencia, es decir Brutalsys es responsable del inconveniente, el coste correspondiente a la realización del Diagnóstico será totalmente asumido por Brutalsys conforme a los términos contractuales aplicables al Servicio.

**10.4** En caso contrario, si el diagnóstico pone de manifiesto que la Incidencia encontrada por el Cliente no es aplicable a la responsabilidad de Brutalsys o que su existencia no puede



ser confirmada, el tiempo invertido por Brutalsys en la realización del Diagnóstico, será de criterio de Brutalsys la facturación o no al cliente del coste correspondiente a la realización del diagnóstico.

**10.5** En el supuesto en el que Brutalsys no llegara a identificar el origen o la causa de la disfunción, las búsquedas relativas a la realización del Diagnóstico no serán facturadas al Cliente si Brutalsys no ha podido identificar la causa del inconveniente o si Brutalsys no se halla en situación de comunicarle un presupuesto al cliente para la corrección del mismo.

**10.6** El Cliente se compromete a no recurrir abusivamente a la Asistencia técnica. Brutalsys se reserva el derecho de negar el encargo de una solicitud del Cliente si su comportamiento o la frecuencia de sus demandas es tal que provocara un mal funcionamiento o impidiera la falta de normalidad en el servicio de Asistencia técnica.

**10.7 Resolución del inconveniente:** Al final del Diagnóstico, Brutalsys comunicará la causa del mismo y orientará al Cliente hacia las soluciones técnicas que hay que aportar para la resolución del problema encontrado.

**10.8** En el caso de que el inconveniente no fuera aplicable a la responsabilidad de Brutalsys, este enviará al Cliente un presupuesto correspondiente al coste de las operaciones de la resolución, si el Cliente desea que Brutalsys se encargue de la resolución de su problema.

**10.9** A este respecto Brutalsys recuerda que está sometida sólo a una obligación de medio.

## **11 TARIFAS Y PAGOS:**

**11.1 Confirmación del pedido y Ejecución:** Brutalsys acusará recepción inmediata al Cliente, por correo electrónico, del pago efectuado, y le informará sobre la puesta en ejecución del Servicio. La puesta a disposición del servicio contratado después de la activación de la cuenta del Cliente, tendrá lugar de forma inmediata a contar desde el momento en que el cliente añade saldo en su cuenta de usuario.

**11.2** Se entiende realizado el pago efectivo desde que las sumas correspondientes al Servicio son abonadas en la cuenta de Brutalsys.

**11.3 Duración del servicio:** El servicio tiene una duración indefinida y estará activa siempre que el saldo disponible en la cuenta del cliente no sea inferior a 0.00€. Los datos serán borrados si el saldo es inferior a 0.00€ y permanece en esta situación por un periodo superior a 7 días.

**11.4** Brutalsys se compromete a efectuar, como mínimo, una advertencia por correo electrónico antes del borrado de los datos y la expiración del servicio.

**11.5 Renovación del servicio:** -El servicio se renovara automática e instantáneamente en el momento que el saldo sea superior a 0.00€ en cuyo caso Brutalsys notificara al cliente tal situación por correo electrónico.

**11.6** Todo defecto o intento de pago fraudulento, irregular, de un importe erróneo, abusivo, incompleto, que no lleve las referencias requeridas, o efectuada por un medio o un procedimiento no aceptado por Brutalsys, serán pura y simplemente ignorado por Brutalsys y producirá el bloqueo instantáneo de la cuenta del cliente de la solicitud de registro o de renovación.

**11.7 Tarifa:** Las tarifas en vigor por las diferentes prestaciones propuestas por Brutalsys están disponibles para consulta en línea en la página [www.brutalsys.com](http://www.brutalsys.com) .

**11.8** Todas las tasas son pagables en euros y salvo que se indique lo contrario, el precio no incluye el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), así como otros impuestos indirectos que, en el caso de ser aplicables, serán incluidos en el importe total a pagar.

**11.9** Brutalsys se reserva el derecho a modificar sus precios en todo momento, bajo reserva de informar al cliente por correo electrónico o por un aviso en línea en la página [www.brutalsys.com](http://www.brutalsys.com) un mes antes, La modificación de tarifas será aplicada a todos los contratos y especialmente a aquellos en ejecución.

**11.10** Brutalsys se reserva el derecho de repercutir, sin plazo alguno, todo nuevo precio o aumento de las tasas ya existentes.

**11.11** Todo desacuerdo con la facturación y la naturaleza de los servicios deberán ser expresados por correo electrónico a la dirección [billing@brutalsys.com](mailto:billing@brutalsys.com).

## **12 PAGOS:**

**12.1** El pago se efectúa en línea por tarjeta de crédito / PayPal / Paysafecard o cualquiera de los medios facilitados por Brutalsys para tal fin.

**12.2** El Cliente elegirá el modo de pago que más le convenga para el servicio El servicio suscrito.

## **13 DURACIÓN, LIMITACIÓN Y SUSPENSIÓN DEL SERVICIO:**

**13.1** El contrato entrará en vigor a contar desde la fecha de registro del Cliente en el portal facilitado por Brutalsys.

**13.2** El contrato lo es por tiempo indefinido, hasta la emisión de la totalidad de los SMS suscritos por el Cliente.

**13.3** Cada parte puede anular de pleno derecho y sin indemnización del contrato en caso de fuerza mayor subsistente.

**13.4** Para una anulación del contrato, el Cliente es libre de anular el contrato por simple envío de correo electrónico a la dirección [billing@brutalsys.com](mailto:billing@brutalsys.com) haciendo contar en dicho correo las causas de tal anulación así como la solicitud del reembolso del saldo que resulte en su cuenta en el momento del bloqueo de la misma por parte de Brutalsys que no podrá ser superior a 72 horas siguientes a la recepción de dicho correo.

**13.5** En todos los demás casos de falta de una de las partes de alguna de sus obligaciones aceptadas en el título del contrato, no reparadas en plazo de 7 días a partir de la recepción de un correo electrónico dirigido por la parte demandante notificando el incumplimiento de la causa, o sea cualquier otra forma de notificación que de fe dirigida por dicha parte, el contrato será anulado de pleno derecho, sin perjuicio de todos los daños e intereses eventuales que podrán ser Brutalsys S.L. reclamados a la parte que haya incurrido en la falta.

**13.6** Brutalsys se reserva el derecho de interrumpir el servicio del Cliente si este servicio constituye un peligro para el mantenimiento de la seguridad o de la estabilidad de la plataforma de alojamiento de Brutalsys. En la medida de lo posible Brutalsys informará anteriormente al Cliente.

**13.7** En caso de necesidad, Brutalsys se reserva la posibilidad de interrumpir el servicio para proceder a una intervención técnica, con el fin de mejorar su funcionamiento o para toda operación de mantenimiento.

#### **14 INFORMACIÓN DEL CLIENTE Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO:**

**14.1** El Cliente reconoce haber verificado la adecuación del servicio a sus necesidades y haber recibido de Brutalsys todas las informaciones y consejos que le serán necesarios para suscribir el presente contrato con conocimiento de causa.

**14.2** Brutalsys se reserva el derecho de controlar el respeto de las condiciones de utilización del servicio.

#### **15 TOLERANCIA**

**15.1** El hecho de que Brutalsys no haga valer, en un momento dado, cualquiera de las condiciones generales y/o tolere un incumplimiento por la otra parte de cualquiera de las obligaciones aceptadas en las presentes condiciones generales no puede ser interpretado como renuncia válida de Brutalsys a prevalecer posteriormente de cualquiera de dichas condiciones.

#### **16 PROTECCION DE DATOS PERSONALES:**

**16.1** Los datos de carácter personal de los representantes legales o empleados del Cliente que sean facilitados a Brutalsys para la formalización y desarrollo de la relación contractual serán incluidos en un fichero que es responsabilidad de Brutalsys, S.L.U. y que será utilizado para el mantenimiento de las relaciones contractuales y comerciales entre las Partes. Salvo que el Cliente indique otra cosa en el momento de la contratación por cualquier medio, acepta el envío de informaciones comerciales de productos o servicios de Brutalsys. Podrán ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición que la Ley reconoce comunicándolo a Brutalsys por escrito mediante correo electrónico a la dirección [billing@brutalsys.com](mailto:billing@brutalsys.com), siempre que se cumplan los requisitos legalmente exigidos para ello. El Cliente será responsable de informar previamente a las personas más arriba mencionadas y de obtener su consentimiento para el tratamiento de los datos personales referido.

**16.2** El Cliente manifiesta que todos los datos personales facilitados son ciertos y, se compromete mantenerlos actualizados, comunicándolo a Brutalsys. El Cliente responderá de la veracidad de sus datos y será el único responsable de cuantos conflictos o litigios pudieran resultar por la falsedad de los mismos.

**16.3** Para la prestación de los servicios objeto de este contrato, Brutalsys necesitará acceder a los datos de carácter personal tratados o contenidos en los ficheros del Cliente. A tal efecto, Brutalsys manifiesta que reúne todas las garantías para el cumplimiento de las disposiciones del Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se desarrolla la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) y que se compromete a cumplirlas.

**16.4** En concreto, Brutalsys, se compromete a: En su condición de encargado del tratamiento, únicamente tratar los datos conforme a las instrucciones del Cliente, prohibiéndose expresamente su aplicación o utilización con un fin distinto al establecido en la relación que les vincula.

**16.5** Como norma general, las instrucciones que debe cumplir Brutalsys en el tratamiento de datos personales son las que, en buena lógica se deducen de la propia naturaleza de los servicios contratados y son necesarias para su cumplimiento. En caso de que el Cliente estimase oportuno impartir instrucciones distintas de las mencionadas, las comunicará expresamente a Brutalsys.

**16.6** Brutalsys no podrá ceder o comunicar los datos a los que acceda, ni siquiera para su conservación, a terceras personas, salvo indicación expresa del Cliente. No obstante lo anterior, por virtud de este Contrato, el Cliente autoriza a Brutalsys para poder subcontratar, la totalidad o parte de los servicios contratados si lo estimase oportuno para su mejor prestación, en el estricto respecto de los derechos del Cliente en materia de Protección de Datos Personales. A tal fin, el Cliente autoriza a Brutalsys para que proporcione a la parte subcontratada, el acceso a los datos personales de sus ficheros, cumpliendo las siguientes condiciones:

**16.6.1** Que la identidad de la persona o empresa subcontratada y los concretos servicios que esta llevará a cabo sean comunicados al Cliente con anterioridad a la subcontratación.

**16.6.2** Que entre Brutalsys, y la/las persona o empresa subcontratada, se suscriba un contrato de acceso a datos en el que ésta última se comprometa a tratar los datos personales de los ficheros del Cliente en los términos exigidos a los encargados del tratamiento por el artículo 12 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y en el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se desarrolla aquella.

**16.6.3** Que la empresa subcontratada garantice expresamente y por escrito, bajo su responsabilidad, que reúne todas las garantías para el cumplimiento de las disposiciones del Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se desarrolla la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y que se comprometa a cumplirlas.

**16.6.4** Que de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1720/2007, Brutalsys se compromete a implementar en sus sistemas técnicos y organizativos las medidas pertinentes para la seguridad de los ficheros y tratamientos de datos de carácter personal del Cliente.

**16.6.5** Que Brutalsys no se hace responsable del incumplimiento por parte del Cliente de la LOPD en la parte lo que en su actividad le corresponda y que se encuentre relacionado con la ejecución de las presentes Condiciones Generales. Por lo que cada una de las partes no se hará responsable por el incumplimiento que de estas normas realice la otra parte.

**16.6.6** Que los datos suministrados por el Cliente son conservados el tiempo legalmente establecido necesario como administración de prueba. Brutalsys tiene prohibida toda divulgación, toda reventa de las informaciones nominativas relativas al Cliente, bajo reserva de disposiciones contrarias en las condiciones particulares. Sólo las filiales de Brutalsys pueden tener acceso.

## **17 RESOLUCIÓN DEL CONTRATO:**

**17.1** Ambas partes reconocen por las presentes que las fluctuaciones del ancho de banda y el riesgo del proveedor de acceso son elementos que pueden conllevar a una discontinuidad en las prestaciones ofertadas por la sociedad Brutalsys, y deterioro de sus medios técnicos. Por otro lado el servicio será restringido, limitado o suspendido de pleno derecho cuando, además de las causas legalmente establecidas en la legislación vigente, concurra alguna de las causas expuestas a continuación:

**17.2** Por mutuo acuerdo entre las partes.

**17.3** Por incumplimiento de alguna de las partes de la obligaciones derivadas del presente contrato.

**17.4** Si parece que el Cliente utiliza los servicios que le son suministrados para una actividad, cualquiera que sea, ilícita, fraudulenta, contienen material xenófobo, racista, o vulnera la integridad de las personas.

**17.5** Si Brutalsys recibe un aviso a este efecto notificado por una autoridad competente administrativa, arbitral o judicial, conforme a la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

## **18 DERECHO DE DESISTIMIENTO:**

**18.1** Según el Artículo 5º.7 de la Ley 47/2002 de reforma de la ley 7/1996 "Salvo en pacto contrario, el adquirente no dispondrá de los derechos de desistimiento que contempla el artículo 44 en los contratos de prestación de servicios cuya ejecución haya comenzado, con el acuerdo del consumidor, antes de finalizar el plazo de siete días hábiles.

**18.2** El Cliente considerado como consumidor en el sentido de la Ley 47/2002, reconoce haber dado expresamente su acuerdo a la ejecución del servicio contratado con Brutalsys desde la recepción de los datos por parte de Brutalsys y de su pago.

**18.3** Este derecho tampoco puede ser ejercido por el Cliente cuando se trate de renovaciones de la prestación contratada.

**18.4** Fuera de los casos anteriores, el Cliente dispondrá de un plazo de siete (7) días hábiles desde la puesta en ejecución del Servicio para desistir del contrato para lo que tendrá que dirigirse al servicio comercial de Brutalsys.

**18.5** Sin embargo, en el supuesto de que el Cliente utilizara el Servicio antes de la expiración del citado plazo, reconoce y acepta que no podrá ejercer su derecho de desistimiento.

## **19 MODIFICACIÓN:**

**19.1** Las condiciones generales y particulares en línea prevalecen sobre las condiciones generales y particulares impresas.

**19.2** Las partes convienen que Brutalsys puede, de pleno derecho, modificar su servicio sin otra formalidad que la de informar al Cliente por un aviso en línea y/o de llevar esas modificaciones en las condiciones generales en línea. Toda modificación o introducción de nuevas opciones de abono será objeto de una información en línea en la página localizada en la dirección [www.brutalsys.com](http://www.brutalsys.com) o del envío de un correo electrónico al Cliente.

**19.3** En esta hipótesis, el Cliente puede anular el contrato en un plazo de treinta días a contar desde la entrada en vigor de las modificaciones.

## **20 DISPOSICIONES GENERALES:**



**20.1 Nulidad:** Si cualquier estipulación de este Contrato fuese declarada nula o sin efecto, en todo o en parte, por cualquier tribunal o autoridad competente, las restantes estipulaciones conservarán su validez, salvo que las partes discrecionalmente decidan la terminación del contrato.

**20.2 Nulidad parcial:** En caso de nulidad parcial, las partes deberán, en la medida de lo posible, reemplazar las disposiciones anuladas por una disposición válida que tenga correspondencia con el espíritu y el objeto de las Condiciones Generales de Contratación.

**20.3 Títulos:** Los títulos de las Cláusulas de las Condiciones contractuales tienen como único fin facilitar las referencias y no tienen por ellos mismos un valor contractual o una significación particular.

**20.4 Condiciones particulares y Anexos:** Las condiciones particulares y, eventualmente, los Anexos que pudieran establecerse, forman parte indisoluble del presente Contrato y son denominadas todas ellas, en conjunto, "Condiciones Generales".

**20.5 Comunicaciones:** Todas las notificaciones, comunicaciones, exigencias previstas en las Condiciones generales serán consideradas como válidamente expedidas si han sido enviadas por correo electrónico a la dirección [billing@brutalsys.com](mailto:billing@brutalsys.com) o bien Al Cliente: a la dirección de correo electrónico que ha suministrado a Brutalsys.

**20.6 Publicidad y promoción:** Brutalsys podrá, con ocasión de la celebración de eventos o campañas para publicitarse y promocionarse, así como en el desarrollo de coloquios o en artículos publicados en revistas, newsletter o cualesquiera otros medios de comunicación especializados, utilizar la información y marca comercial del Cliente en sus documentos y/o folletos comerciales y publicitarios.

**20.7 Cesión:** Las presentes Condiciones Generales se consideran celebradas entre Brutalsys y el Cliente. En consecuencia, el Cliente no podrá ceder, total o parcialmente, de forma gratuita u onerosa, los derechos y obligaciones del mismo a ningún tercero. Asimismo, Brutalsys podrá ceder, transferir a un tercero los derechos y obligaciones nacidos de las presentes Condiciones Generales, debiendo notificar sin demora alguna tal cesión al Cliente.

**20.8 Fuero:** En caso que las partes deseen someterse a un procedimiento judicial, en este caso se hará ante la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de Arenys de Mar renunciando expresamente a su fuero propio, de ser otro. En el caso de consumidores o usuarios finales se resuelve según lo dispuesto en la normativa procesal vigente.

**20.9 Ley aplicable:** El presente Contrato está redactado en español y se encuentra sometido a la legislación española vigente. Específicamente está sujeto a lo dispuesto en la Ley 7/1988, de 13 de abril, sobre Condiciones Generales de Contratación; Ley 26/1984, de 19 de julio, General, para la Defensa de Consumidores y Usuarios; Real Decreto 1906/1999, de 17 de diciembre de 1999, por el que se regula la Contratación Telefónica o Electrónica con condiciones generales; la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, sobre Protección de Datos de Carácter Personal; la Ley 7/1996, de 15 de enero, de Ordenación del

Comercio Minorista, y Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico.

Y para que así conste. Las anteriores condiciones generales de servicio quedan aceptadas por ambas partes en su última versión con fecha en el encabezado, tal y como se indica en el apartado 2.1 del presente contrato pulsando el botón siguiente.

